



Ciudad de la Costa, 25 de abril de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 167/2019 ACTA N° 12/2019 EXPEDIENTE 2019-81-1330-00556

VISTO: La Resolución Nº 154/2019 necesidad de realizar reforma de ampliación del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento, Mantenimiento de Municipio y Centros de Barrio.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 25 de abril de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria Nº 12 del 25 de abril de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA: RESUELVE:

- 1- DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN Nº 154/2019 DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
- 2- AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$109.684 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS CIENTO NUEVE MIL SEICIENTOS OCHENTA Y CUATRO) A LA EMPRESA "GBS CONSTRUCCIONES" RUT 214093180015, POR CONCEPTO DE AMPLIACIÓN DE REFORMA DEL MUNICIPIO, ESTO INCLUYE TABIQUES, PINTURA, Y 3 PUERTAS SEGÚN PRESUPUESTOS N° 8581-5 Y 8581-4 QUE SE ADJUNTAN.
- 3- AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$25.559 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE) POR CONCEPTO DE LEYES SOCIALES ESTIMADAS SEGÚN PRESUPUESTO N° 8581-5.

4- AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$11.521 (PESOS URUGUAYOS ONCE MIL QUINIENTOS VIENTIUNO) POR CONCEPTO DE LEYES SOCIALES NO COMPRENDIDAS EN OA 2019405 EXPEDIENTE 2018-81-1020-04536.

5- AUTORIZAR AJUSTES PARAMÉTRICOS QUE PUEDAN SURGIR SEGÚN PARAMÉTRICA ADJUNTA EN PRESUPUESTO Nº 8581-5.

6- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

7- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO

ARCHÍVESE.-

DITHL RICHARD

JUDAD DE LA

ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI

ALCALDE MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA CANELONES

NADESHDA DELGADO

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

CONCEJAL MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA REGINA FERREIRA

CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Presupuesto Nº 8581-4

Fecha 01/04/2019

Obra

: Suministro de Puertas

At

: Arq. Patricia Dos Santos

Por el presente cotizamos precio por <u>suministro</u> y <u>colocación</u> para la obra de referencia según el siguiente detalle:

Tipo	Descripción	M2/ML	Unidad	precio unitario	Total \$
3 Puertas	Suministro de 3 puertas derechas de hoja de 80cms aprox. Terminación melamínico blanco mate, marco de 90 mm, contramarcos, bisagras flat de acero inoxidable y pomos.	3,00	un	9.108,00	27.324,00
				Total \$	27.324

Los precios no incluyen IVA

FORMA DE PAGO:

60 % Por concepto de acopio. Los trabajos no se comenzarán hasta

no haberse efectivizado el pago del acopio.

40 % por Avance de obra.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

días hábiles, adaptándose al cronograma de obra

OBSERVACIONES:

- La empresa contratista facilitará todos los andamios o las plataformas móviles necesarios para la realización de los trabajos y los mismos estarán en todo de acuerdo con la reglamentación existente al respecto.
- La empresa contratista se encargará del traslado de los materiales desde su arribo a la obra, hasta la
 puesta en sitio, entendiendo por puesta en sitio los materiales sobre la plataforma de trabajo y/o al pie
 del trabajador.
- La empresa contratista coordinará las tareas de los distintos actores de la obra a los efectos de impedir atrasos en los plazos.
- La empresa contratista proveerá un lugar con la seguridad adecuada y cubierto de las inclemencias del tiempo (seco y limpio) para ubicación de los materiales que el subcontratista colocará en obra.
- En el precio no se consideró la realización de instalaciones eléctricas, lumínicas u otra que no esté especificada.
- PARAMETRICA

De acuerdo a presupuesto original.

Los pagos fuera de las fechas establecidas generarán un interés del 3% mensual.

Por G.B.S. Construcciones Arq. María Olga Ormaechea Dpto. técnico y presupuestación



Presupuesto № 8581-5

Fecha 01/04/2019

Obra

: Tabiques ATP y Pintura

At

: Arq. Patricia Dos Santos

Por el presente cotizamos precio por <u>suministro</u> y <u>colocación</u> para la obra de referencia según el siguiente detalle:

Tipo	Descripción	M2/ML	Unidad	precio unitario	Total \$
Complemento tabiques 3 y 4	1 Estructura 70 mm cal. 24	4,00	m2	2.512,00	10.048,00
	2 Placas de yeso STD 12,5 mm				
	Lana de vidrio R8				
Pintura tabiques	Enduido, lijado y pintura tipo látex color blanco en tabiques	60,00	m2	675,55	40.533,00
Protecciones	Cartón corrugado, nylon y otras protecciones para el equipamiento y las áreas circundantes	96	gl	-	12.000,00
				Total \$	62.581

Los precios no incluyen IVA

Las leyes sociales son por cuenta del propietario y se estiman en \$20.950,00= ajusta por laudo.

FORMA DE PAGO:

60 % Por concepto de acopio. Los trabajos no se comenzarán hasta

no haberse efectivizado el pago del acopio.

40 % por Avance de obra.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

días hábiles, adaptándose al cronograma de obra

OBSERVACIONES:

- No se moverán los equipamientos moviles de las oficinas. El área de trabajo debe estar libre al momento de entrar en la obra.
- La empresa contratista facilitará todos los andamios o las plataformas móviles necesarios para la realización de los trabajos y los mismos estarán en todo de acuerdo con la reglamentación existente al respecto.
- La empresa contratista se encargará del traslado de los materiales desde su arribo a la obra, hasta la
 puesta en sitio, entendiendo por puesta en sitio los materiales sobre la plataforma de trabajo y/o al pie
 del trabajador.
- La empresa contratista coordinará las tareas de los distintos actores de la obra a los efectos de impedir atrasos en los plazos.
- La empresa contratista proveerá un lugar con la seguridad adecuada y cubierto de las inclemencias del tiempo (seco y limpio) para ubicación de los materiales que el subcontratista colocará en obra.
- En el precio no se consideró la realización de instalaciones eléctricas, lumínicas u otra que no esté especificada.
- PARAMETRICA

62% materiales- Dólar base TC 33 18% mano de obra- ajusta según laudo base Agosto 2018 20% gastos generales y beneficios ajusta por IPC base Abril 2019

Los pagos fuera de las fechas establecidas generarán un interés del 3% mensual.

Por G.B.S. Construcciones Arq. María Olga Ormaechea Dpto. técnico y presupuestación

Gypsum Board System | Tabiques | Cielorrasos | Revestimientos | Cielorrasos Desmontables | Viviendas Industrializadas | Pisos Flotantes